ADENDA Nº 2/2019

PROCESO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 100/2019 – "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE SIN NOMBRE, TRAMO: 3154 Y 270, CÑIA. 10º LAURELTY, BARRIO SAN ANTONIO DE PADUA", ID Nº: 367.529.-

La Convocante emite la presente adenda que será parte integral y sustancial del proceso de referencia:

PUNTO 1

SE MODIFICA EN EL SICP LAS FECHAS Y HORAS TOPE DE CONSULTA, ENTREGA Y APERTURA DE SOBRES.

PUNTO 2

DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)

DONDE DICE

3. CAPACIDAD FINANCIERA

Los oferentes deberán presentar los balances generales y estados de resultados y los formularios de declaraciones de impuestos a la renta presentados de los años 2016 - 2017 y 2018, en los periodos mencionados NO deberá haber tenido pérdida como resultado.

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1 (uno)* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *Años 2016 - 2017 y 2018.*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados Años 2016 - 2017 y 2018.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**

• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***del 100% (Cien por ciento)*** del monto de la oferta. Del activo líquido será restado los montos de los compromisos vigentes del oferente. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *60%* del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5**

en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del año 2018. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras debidamente habilitadas, que indiquen claramente que el oferente tiene aprobada una línea de créditos o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles, para ser utilizados en caso de que resulte ser adjudicada. La Línea de Crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente. **Se solicitará el formulario de contratos pendientes, los cuales serán restado al ACTIVO LÍQUIDO, debiendo el oferente demostrar que cuenta con la capacidad financiera conforme a lo establecido.**					

DEBE DECIR

3. CAPACIDAD FINANCIERA

Los oferentes deberán presentar los balances generales y estados de resultados y los formularios de declaraciones de impuestos a la renta presentados de los años 2016 - 2017 y 2018. En promedio, en los periodos mencionados NO deberá haber tenido pérdida como resultado.

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento		Documentación requerida
	Oferente	Consorcios	

	Individual	Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1 (uno)* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *Años 2016 - 2017 y 2018.*	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados Años 2016 - 2017 y 2018.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *60%* del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5**

suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***del 100% (Cien por ciento)*** del monto de la oferta. Del activo líquido será restado los montos de los compromisos vigentes del oferente. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del año 2018. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras debidamente habilitadas, que indiquen claramente que el oferente tiene aprobada una línea de créditos o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles, para ser utilizados en caso de que resulte ser					

adjudicada. La Línea de Crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente. **Se solicitará el formulario de contratos pendientes, los cuales serán restado al ACTIVO LÍQUIDO, debiendo el oferente demostrar que cuenta con la capacidad financiera conforme a lo establecido.**					

PUNTO 3

DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)

DONDE DICE

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % (setenta) por ciento) del valor total de la obra. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 3.**

• Antigüedad de la empresa como mínimo de 8 (ocho) años en el rubro de la construcción, para lo cual deberá anexar copia de la Constancia de Inscripción de RUC en el Ministerio de Hacienda, **en donde conste la fecha de inscripción en la actividad económica de construcciones.**					

DEBE DECIR

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % (setenta) por ciento) del valor total de la obra. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. • Antigüedad de la empresa como mínimo de 7 (siete) años en el rubro de la construcción, para lo cual deberá anexar copia de la Constancia de	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 3.**

Inscripción de RUC en el Ministerio de Hacienda, **en donde conste la fecha de inscripción en la actividad económica de construcciones.**					

PUNTO 4

DOCUMENTOS DE LA OFERTA
DONDE DICE

V. Otros documentos

- Declaración Jurada de que las obras serán ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas establecidas.
- Constancia de estar al día con el IPS al momento de la apertura de sobres, no se aceptará constancia de no estar inscriptos.
- Antigüedad de la empresa como mínimo de ocho años en el rubro de la construcción, para lo cual deberá anexar copia de la Constancia de Inscripción de RUC en el Ministerio de Hacienda. (Constancia de Inscripción expedido por la SET).
- Certificado de origen nacional vigente expedido por la autoridad competente, para la aplicación del margen de preferencia.
- Presentar todos los formularios, que se encuentran anexados con el pliego de bases y condiciones publicados en el SICP.

Documentos que demuestren que el oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato.

- Indicar y adjuntar copias de documentos que demuestren que el oferente posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir con los compromisos asumidos.
- Balance General y Estados Resultados de la empresa de los años 2016 - 2017 y 2018, conjuntamente con los Formularios de Declaración Jurada de Renta de los mismos años (para el cálculo y análisis de las ratios financieros).

Documentos que demuestren que el oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato

- Copias de contratos ejecutados con sus correspondientes actas de recepción finales, en cualquier periodo en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrados, con Instituciones Públicas y/o privadas, cuya envergadura deberá ser igual o superior a la obra licitada en este llamado. Mínimamente se requiere la presentación de cinco contratos con sus respectivas actas de recepciones finales. El monto total de los contratos presentados deberá ser igual o mayor al 80% (ochenta) de la sumatoria global del valor de la obra estimado por la Convocante para la licitación.

  La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas.

  A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% (cien por ciento), y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, debiendo contar todos los contratos con sus respectivas actas de recepción final.

Documentos que demuestren que el oferente cuenta con capacidad en materia de personal.

- Título de Grado del personal clave propuesto como Ingeniero o Arquitecto, conjuntamente

Documentos que demuestren que el oferente cuenta con capacidad en materia de personal.

- Título de Grado del personal clave propuesto como Ingeniero o Arquitecto, conjuntamente con su patente municipal y registro MOPC vigentes, currículum vitae y el documento que lo comprometa con la empresa oferente.
- Carta de compromiso y currículum vitae del personal propuesto como capataz de obra.

Documentos que demuestren que el oferente cuenta con capacidad en materia de equipos para ejecutar el contrato

- Declaración jurada de que los equipos con que cuente la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Anexar los documentos que avalen la propiedad o el compromiso de alquiler en cuanto a maquinarias solicitadas.

PUNTO 5

Las demás secciones de la Carta de Invitación Estándar, permanecen sin modificaciones.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA - Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. JUANA MARY ACUÑA QUIROZ
Directora de la UOC

con su patente municipal y registro MOPC vigentes, currículum vitae y el documento que lo comprometa con la empresa oferente.

- Carta de compromiso y currículum vitae del personal propuesto como capataz de obra.

Documentos que demuestren que el oferente cuenta con capacidad en materia de equipos para ejecutar el contrato

- Declaración jurada de que los equipos con que cuente la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Anexar los documentos que avalen la propiedad o el compromiso de alquiler en cuanto a maquinarias solicitadas.

DEBE DECIR

V. Otros documentos

- Declaración Jurada de que las obras serán ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas establecidas.
- Constancia de estar al día con el IPS al momento de la apertura de sobres, no se aceptará constancia de no estar inscriptos.
- Antigüedad de la empresa como mínimo de siete años en el rubro de la construcción, para lo cual deberá anexar copia de la Constancia de Inscripción de RUC en el Ministerio de Hacienda. (Constancia de Inscripción expedido por la SET).
- Certificado de origen nacional vigente expedido por la autoridad competente, para la aplicación del margen de preferencia.
- Presentar todos los formularios, que se encuentran anexados con el pliego de bases y condiciones publicados en el SICP.

Documentos que demuestren que el oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato.

- Indicar y adjuntar copias de documentos que demuestren que el oferente posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir con los compromisos asumidos.
- Balance General y Estados Resultados de la empresa de los años 2016 - 2017 y 2018, conjuntamente con los Formularios de Declaración Jurada de Renta de los mismos años (para el cálculo y análisis de las ratios financieros).

Documentos que demuestren que el oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato

- Copias de contratos ejecutados con sus correspondientes actas de recepción finales, en cualquier periodo en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrados, con Instituciones Públicas y/o privadas, cuya envergadura deberá ser igual o superior a la obra licitada en este llamado. Mínimamente se requiere la presentación de cinco contratos con sus respectivas actas de recepciones finales. El monto total de los contratos presentados deberá ser igual o mayor al 80% (ochenta) de la sumatoria global del valor de la obra estimado por la Convocante para la licitación.

  La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas.

  A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% (cien por ciento), y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, debiendo contar todos los contratos con sus respectivas actas de recepción final.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Unidad Operativa de Contrataciones